

BUSES METROPOLITANA S.A.
R.E.I. N° 107

Santiago, 3 de abril de 2026.

HECHO ESENCIAL

**SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.
PRESENTE**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N.° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N.° 284 y la Norma de Carácter General N.° 30 de la entonces Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, que el día 2 de abril de 2026, en sesión extraordinaria, el Directorio de la sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de las oficinas números 1203 y 1204 ubicadas en calle Apoquindo N.° 6550, piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2025 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Remuneración del Directorio.
- 6.- Situación de los Dividendos.
- 7.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los directores, por unanimidad, aprobaron las materias a tratar que deben estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta encargó la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

Le saluda muy atentamente.